

Copia



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Guatemala, 5 de agosto de 2022
Ref. DS-MEM-APM-0739-2022

Respetable señora Presidenta:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, inciso b) del Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-975-2022 de fecha 3 de agosto de 2022 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-597-2022 de fecha 1 de agosto de 2022, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Señora Diputada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidenta
Congreso de la República
Su Despacho

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA



HORA: 14:33 No. DE HOJAS: 1
RECEPTOR: Jouto



HOJA DE TRÁMITE

Ref.: VMH-MEM-64-2022

Fecha: 4 de agosto de 2022

DE: Vicedespacho de Minería e Hidrocarburos

A: Licenciado Alberto Pimentel/ Ministro Ministerio
Energía y Minas

Su información

Revisar e informar

Favor atender e informar

Responder Interesado

Opinión

Proceder según solicitado

Agregar antecedentes

Autorizado

Seguimiento

Archivo

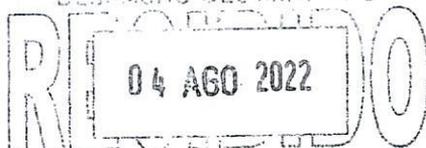
Hablarme personalmente

Otros

Observaciones:

Se remite oficio Ref. DGM-597-2022 y DGH-975-2022, contiendo los informes de de las industrias extractivas en Guatemala que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Correspondiente al mes de julio 2022.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTERIO



HORA 14:45 FIRMA Shorlyn



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

OFI-DGM-597-2022

Guatemala, 01 de agosto de 2022

**Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Su Despacho**



Estimado Ingeniero Ayala:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de *Julio* del año *2022*, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

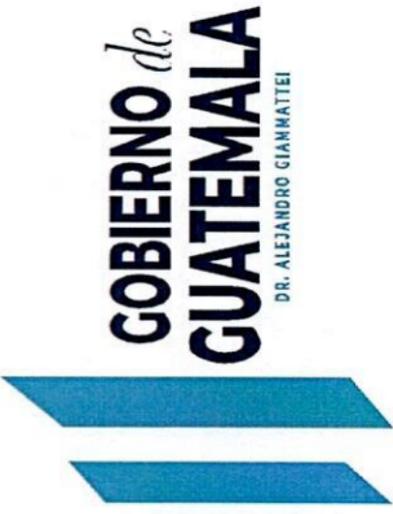
Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**



Adj. Lo indicado
Cc: Archivo



MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

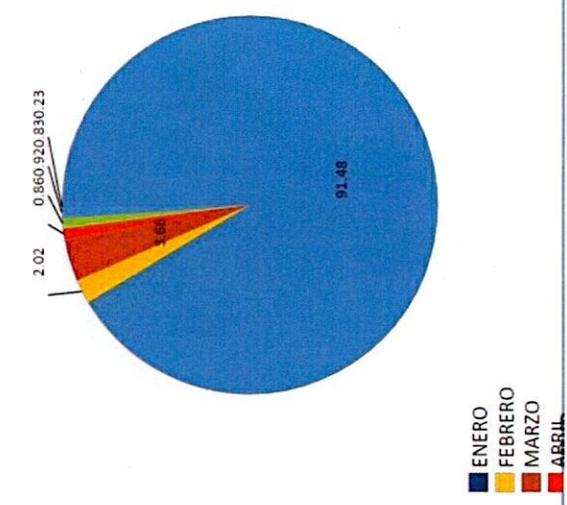
ESTADÍSTICA DE REGALIAS Y OTROS INGRESOS DGM AÑO 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS JULIO 2022

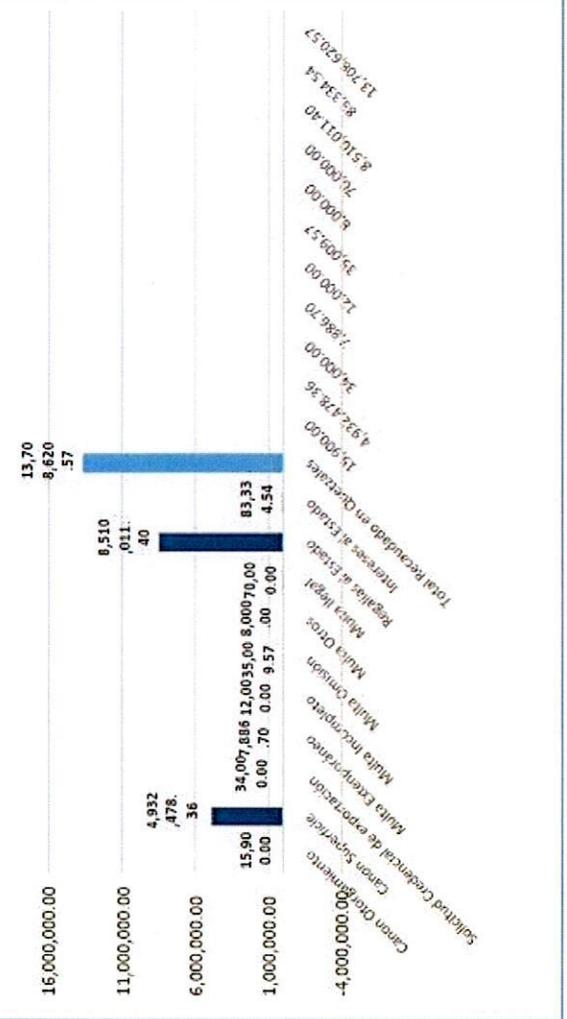
AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Solicitud Credencial de exportación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	Total Recaudado en Quetzales
2022	ENERO	0.00	4,116,000.00	5,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,407,372.43	4,860.47	12,541,232.90
2022	FEBRERO	0.00	208,800.00	7,000.00	3,086.70	1,800.00	23,409.57	8,000.00	10,000.00	8,182.86	5,994.51	276,273.64
2022	MARZO	0.00	352,800.00	5,000.00	3,000.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	86,905.05	48,926.29	502,031.34
2022	ABRIL	0.00	43,800.00	5,000.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	60,000.00	402.50	3,206.88	117,209.38
2022	MAYO	13,300.00	93,228.50	6,000.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	10,489.41	126,617.91
2022	JUNIO	2,600.00	98,649.86	3,000.00	1,800.00	-	-	-	-	335.00	7,259.19	113,644.05
2022	JULIO	-	19,200.00	3,000.00	-	-	-	-	-	6,813.56	2,597.79	31,611.35
2022	AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2022	SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2022	OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2022	NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2022	DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
35,009.57												12,708,620.57

TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2022

(PORCENTAJE MENSUAL)



REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2022 (Millones de Quetzales)





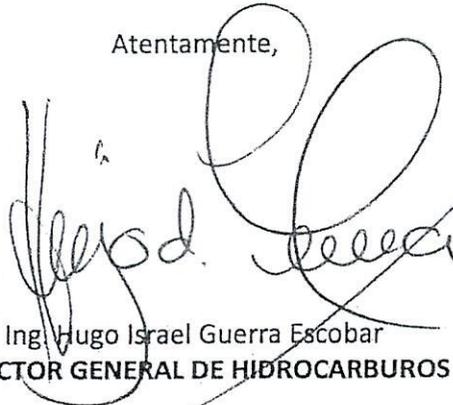
DGH-OFI-975-2022
Guatemala, 03 de agosto de 2022

Estimado Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de julio de 2022, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2021 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



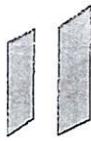
Ingeniero
LUIS AROLD O AYALA VARGAS
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS

RECORRIDO

04 AGO, 2022

Hora: 4:00 Firma: 



Guatemala, 3 de agosto de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

Es grato dirigirnos a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente."

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de julio del año 2022.

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA EN EL MES DE JULIO DE 2022

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL/ FONDO COMÚN		FONDOS PRIVATIVOS	CONTRATOS DE DONACIÓN Aportes solidarios, extraordinarios y no reembolsables		Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Participación (US\$)		Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 278710	\$ 7,328,100.91 **	NA	\$ 49,381.99	\$ 148,145.96	\$ 9,442,842.39
		\$ 1,917,213.53 *					
Perenco Guatemala Limited	1-19	NA	NA	63-A2 No. 278722	NA	NA	\$ 58,675.17
				\$ 58,675.17			
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 278727, 278728, 278729	NA	NA	NA	NA	\$ 174,834.96
		\$ 174,834.96 ***					
Empresa Petrolera del Itzmo S.A.	2-2009	63-A2 No. 278732, 278739	NA	NA	NA	NA	\$ 379,985.14
		\$ 379,985.14 ****					
TOTAL		\$ 2,472,033.63	\$ 7,328,100.91	\$ 58,675.17	\$ 49,381.99	\$ 148,145.96	\$ 10,056,337.66

NA/ No aplica

* Liquidación provisional de regalía del mes de mayo y junio de 2022, para este último mes, pendiente que Tesorería de la Unidad de Administración Financiera del MEM, emita recibo de ingresos varios forma 63-A2.

** Liquidación provisional de participación estatal de mayo y junio de 2022, pendiente que Tesorería de la Unidad de Administración Financiera del MEM, emita el recibo de ingresos varios forma 63-A2.

*** Liquidación provisional de regalías del mes de junio de 2022.

**** Liquidación provisional de regalías del mes de agosto de 2020 y de junio de 2022.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Lidia Ana Gracilda Maza Jégoz González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR

RECORRIDO
03/08/2022

HORA: 15:07 FIRMA:

Ing. Rodolfo Guillermo Hoy Córdoba
Jefe Departamento de Análisis Económico

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
GUATEMALA, C.A.